

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 8 • NUM. 79 • DICIEMBRE 1987



DEFENSA del
CONSUMIDOR

Reemplazo 1989

Alistamiento del 1 de octubre al 21 de diciembre

Si has nacido durante el año 1970, debes inscribirte para el servicio militar durante el último trimestre de 1987.

Es muy importante que lo hagas dentro de este plazo. Así podrás conservar tu derecho a solicitar prórroga, presentar alegaciones o ser excedente de cupo.

Todos los varones que hayan nacido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1970 tienen la obligación de solicitar su inscripción en el alistamiento de este municipio, siempre que estén empadronados en él, **antes del día 31 de diciembre de 1987**. La misma obligación alcanza a los padres y tutores, de solicitar la inscripción de los mozos que lleguen a la edad reglamentaria para ser alistados.

Las inscripciones deberán solicitarse ante el Ayuntamiento, debiendo los interesados venir provistos del documento nacional de identidad y libro de familia de sus padres.

No llegues tarde.

Juegos deportivos municipales

Todavía quedan posibilidades de participar en deportes que aún no han comenzado (balonmano, voleibol, atletismo, ajedrez...) o en otros que ya están en marcha, como el campo a través.

Aún hay tiempo para no dejar pasar la oportunidad. En enero está previsto el comienzo de las competiciones de balonmano, voleibol, atletismo y ajedrez.



Director:

José Aranda Catalán

Redacción:

Carmen Holgueras
Soledad Valdivieso

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:

Imprenta de la
Comunidad de Madrid

Teléfonos de interés



- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 611 11 11; Servicios urgentes: 092; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Servicios urgentes: 091; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avenida Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Administración de Hacienda: 611 25 11; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- Recaudación Municipal Ejecutiva: 611 82 10; Calle Madrid, 14.
- Registro de la Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hermanos Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 641 07 95 y 641 06 11; Avenida Polvoranca, 65.
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social: 619 32 58 y 619 32 62; Calle Noria, s/n.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Avenida de Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Cruz Roja Española: 641 08 86; Calle Polvoranca, 66.
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal de la Salud: 612 67 12; Avenida Lisboa.
- Centro de Salud: 641 68 12; Calle Valladolid, número 22.
- Centro de Salud: 611 64 11; Calle Jabonería, número 67.
- Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicosocial: 641 01 63; Martes y Viernes, de 19 a 21 horas.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 610 93 63; Avenida de Portugal.
- Equipo multiprofesional, C. P. "Miguel Hernández": 641 69 91.
- Centro Profesores: 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- Escuela Infantil "Los Pingüinos": 611 42 16; Calle Sierra de Albarraçin, esquina a Torres Bellas.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/ Alfares.
- Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL): 610 82 76; Calle Infantas, números 4 y 6 posterior.
- Hogar del Pensionista: 611 10 33; Plaza Oriente.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta. Horario: de 11 a 1 y de 5 a 9.
- Archivo Municipal: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Adultos: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Teatro: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Música: 610 27 82, CP. "Ramón y Cajal"; Avenida Cantarranas, s/n.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España. Horario: de 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Servicios Generales: 611 20 62 y 611 21 94; Calle Jabonería, 65.
- Unidad de Salud Pública. Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad: 611 20 63 y 611 21 97; Calle Jabonería, 65.
- Centro de Servicios Sociales Generales: 611 59 12 y 611 59 50; Paseo de Extremadura, 11.
- Oficina de Información al Consumidor: 611 20 63; Calle Jabonería, número 65.
- Correos y Telecomunicaciones: 641 65 69; Calle Mayor, 99.
- Parada de taxis: 611 27 86.



Día de la Constitución

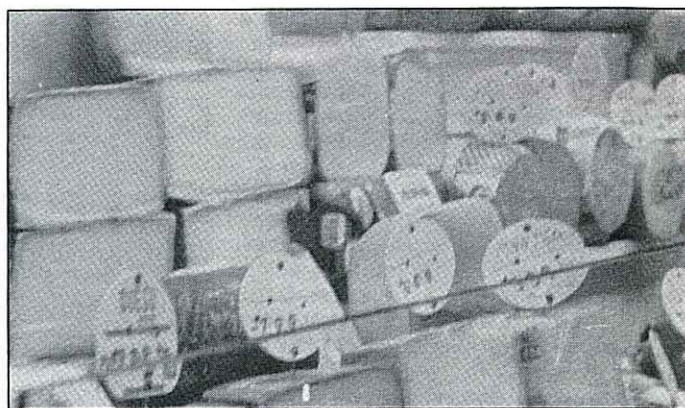
EL pasado 14 de junio celebrábamos el décimo aniversario de las primeras elecciones democráticas que se convocaban en el Estado español después de más de treinta años de dictadura.

De estas elecciones surgieron las primeras Cortes constituyentes, cuya labor fundamental era la de dotar a este país de una Carta Magna que sirviera como marco para el desarrollo de los tres poderes del estado de derecho: legislativo, ejecutivo y judicial.

Año y medio necesitaron los parlamentarios para confeccionar nuestra ley de leyes, que el 6 de diciembre de 1978 fue aceptada y aprobada en referéndum por la mayoría del pueblo español.

Celebramos, pues, este 6 de diciembre el noveno aniversario de la existencia de la Constitución, y, un año más, es conveniente recordar este gran acontecimiento que debe garantizar la convivencia democrática de todos los españoles y que establece los derechos y obligaciones de los ciudadanos y de los gobernantes elegidos para desarrollarla. Debemos recordarlo los ciudadanos y debemos recordarlo los que por ese designio popular y por mandato expreso de la Constitución hemos sido elegidos para gestionar los intereses de los ciudadanos.

Un año más debemos celebrar que el pueblo español forme parte de ese no muy extenso grupo de países modernos y democráticos, y para ello nada mejor que recordar el artículo 1.1 del Título Preliminar de la Constitución Española: "España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político." Algo que a pesar de los años que cumpla nuestra Constitución no debemos olvidar.



En defensa del consumidor

UNA política municipal de consumo es un hecho que se ha mostrado con el tiempo cada vez más necesario. Hasta hace no muchos años, el consumo era una parcela que se ignoraba, dejando que estuviere completamente desasistida y fuera continuo campo abonado para el abuso de bastantes desaprensivos. Con la incorporación de la política municipal a la defensa del consumidor, con un trabajo coordinado y homogéneo, comienza a conseguirse mayor calidad de vida y bienestar social.

El municipio como entidad muy próxima al ciudadano es el órgano que conoce más de cerca los problemas y necesidades de la población a la que representa, y por otro lado, es el medio que más facilita la representación ciudadana. Por todo ello, toda política de consumo eficaz debe partir de la consideración del Ayuntamiento como factor inicial en cualquier acción y desarrollo sobre el consumo. Las OMIC (Oficina de Información al Consumidor) son, asimismo, los órganos más capacitados en las labores de información y formación de los consumidores y usuarios.

Las competencias para las Corporaciones Locales, reguladas actualmente por ley, son las de informar, formar a los consumidores, inspeccionar los productos y servicios de uso o consumo común ordinario y generalizado, la realización de los correspondientes controles y análisis, bien directamente o promoviendo, colaborando o facilitando su realización por otras entidades y organismos, apoyar y fomentar las asociaciones de consumidores y usuarios, entre otros.

En general, por parte del Ayuntamiento se debe garantizar a todos los ciudadanos sus derechos como consumidores y usuarios, acercar los servicios a los vecinos y dar soluciones a los problemas que se plantean como consumidores. Y como objetivo concreto, informar y formar a los consumidores y favorecer con ello la participación ciudadana.

El artículo 51 de la Constitución compromete a los poderes públicos en la defensa de los consumidores y usuarios, ordenándoles la protección mediante procedimientos eficaces de su seguridad, de su salud y de sus legítimos intereses económicos; pero recuerde que para todo ello necesitamos su colaboración. Que las próximas fiestas de Navidad sean una buena ocasión para ello.



Creado el Centro de Información y Documentación Juvenil

El ayuntamiento de Alcorcón, reunido en sesión plenaria de carácter ordinario el 30 de octubre, acordaba aprobar la creación del Centro de Información y Documentación Juvenil de Alcorcón, dependiente de la Delegación de Juventud. En este centro se realizarán, entre otras actividades, cursos de aprendizaje que la juventud de nuestra localidad demande para encontrar un puesto de trabajo.

Asimismo, se acordaba aprobar la creación del registro municipal de asociaciones vecinales, que ofrecerá una serie de ventajas tanto para las asociaciones como para el ayuntamiento, ya que por un lado las asociaciones son reconocidas oficialmente y podrán recibir apoyo económico y de infraestructura, y por otro, mejorará el conocimiento por parte del ayuntamiento de la situación de las asociaciones vecinales en nuestra localidad, lo que permitirá diseñar líneas de actuación más efectivas entre las distintas áreas municipales.

Plan Municipal de Apoyo Educativo a los Colegios

Quedaba aprobado por el pleno el concierto entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, y el ayuntamiento de Alcorcón, relativo a la creación de la biblioteca de San José de Valderas, y tras el dictamen de la Comisión Informativa de Enseñanza se daba luz verde al Plan Municipal de Apoyo Educativo a los Colegios, presentado por el Servicio Pedagógico Municipal.

Tras esta aprobación se convocará a todos los jefes de estudio y coordinadores de ciclos de los colegios públicos de Alcorcón, para informarles de este plan de apoyo municipal.



Aprobado el expediente para la contratación de parte del servicio de limpieza viaria

Del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Generales quedaba aprobado por el pleno el expediente para la contratación del servicio de limpieza viaria de los barrios de Parque Grande, Parque de Lisboa, San José de Valderas y Colonia Sahagún.

Este punto ha sido motivo de polémica al mostrarse todos los sindicatos representados en el ayuntamiento de Alcorcón, en contra de la medida que consideraban poco progresista, y planteaban por su parte posibles soluciones alternativas a la privatización parcial del servicio de limpieza viaria.

El equipo de gobierno municipal consideró que esta contratación no representará un traslado de la plantilla laboral a futuras empresas privadas y, por el contrario, repercutirá en un mejor servicio a la población, ya que los fines de semana habrá servicio de limpieza en los barrios anteriormente señalados y

no quedarán desatendidos en los días festivos para el municipio de Alcorcón.

Tres mil quinientas nuevas plazas de aparcamiento

Por último, reseñar que eran aprobados siete puntos referidos a urbanismo, en relación a la aprobación de expediente para la contratación de la redacción del proyecto, construcción y explotación o utilización de aparcamientos subterráneos de automóviles en régimen de concesión administrativa.

Con ello se construirán siete nuevos aparcamientos, con un total de 3.500 plazas. Estos aparcamientos irán situados en:

- Calle Cisneros.
- Calle Princesa Sofía.
- Avenida del Generalísimo (dos aparcamientos).
- Avenida de Lisboa.
- Calle Celanova, con vuelta a la calle Venus.
- Calle Olímpico Fernández Ochoa.



En la primera sesión plenaria de carácter extraordinario quedaban designados los concejales representantes del ayuntamiento en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Por el grupo de concejales socialistas se designaba a don Julián Melero y doña María Isabel Manzano.

Por el grupo de concejales de Centro Democrático y Social quedaba designado don José Quirós.

Asimismo, en este pleno extraordinario se aprobaba la proposición del grupo socialista en relación con el apoyo al Gobierno de la nación en la negociación sobre la reducción de efectivos militares norteamericanos en España.

SESION



Modificación de créditos del presupuesto general municipal de 1987

En la segunda sesión extraordinaria de 13 de noviembre, con un único punto en el orden del día, quedaba aprobado el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 29 de octubre de 1987, en relación a la modificación de créditos del presupuesto general municipal de 1987 por un importe de 163.563.042 pesetas, que se financia en parte con cargo al superávit producido en la liquidación del presupuesto de 1986, en total por un importe de 146.103.013 pesetas.

El resumen de aumentos es el que a continuación se detalla:

A) Suplementos

1. Remuneraciones del personal	18.889.150
2. Compra de bienes corrientes y de servicios	83.264.307
3. Transferencias corrientes	657.506
4. Inversiones reales	32.632.392
5. Variaciones de pasivos financieros	91.370
Total suplementos	135.534.725

B) Habilitaciones

1. Compra de bienes corrientes y servicios	3.639.500
2. Transferencias corrientes	200.000
3. Inversiones reales	24.188.817
Total habilitaciones	28.028.317
Total aumentos	163.563.042

Ausencia de la oposición

La discusión del punto anteriormente referido motivó la salida de la sala de Plenos de los tres grupos que componen la oposición municipal -CDS, AP, IU--, al considerar que la actitud mostrada por el portavoz del grupo municipal socialista resultaba ofensiva, ya que según los grupos de la oposición el citado portavoz se refirió a que los concejales de la oposición sólo se ocupaban en la discusión del punto de la partida 121/1.100, referida a gastos de representación. Estos grupos quieren reflejar con claridad la situación actual del reparto de la partida de *gastos de representación*, con una cuantía total de 31.000.000 de pesetas. De los cuales: 13 concejales de la oposición, anualmente, 3.120.000 pesetas y

14 concejales del PSOE, anualmente 27.880.000 pesetas, más 7.000.000 de pesetas de Seguridad Social, también para el equipo de Gobierno.

El grupo de concejales socialistas lamentaba el abandono de los tres grupos políticos, y manifestó que no encontraba causa para esa actitud, promovida al querer introducir en el debate un estudio económico por el cual, según el grupo socialista, se pretendía se indemnice a los concejales sin reponsabilidad de área, con una cantidad fija de 50.000 pesetas al mes, anulando así el acuerdo tomado por la Corporación por el cual las indemnizaciones son abonadas en razón a la asistencia real de los concejales a los Organos de Gobierno y Colegiados.

Las indemnizaciones son actualmente abonadas en razón a la asistencia real de los concejales a los órganos de gobierno y colegiados.

El abandono del pleno impidió la discusión de las partidas que se modificaban y que, en opinión del grupo de concejales socialistas, tenían más importancia por afectar a servicios y obras que repercuten en los ciudadanos de Alcorcón.

CULTURA

Actos para el mes de diciembre

- Día 5, en el polideportivo Los Cantos actuará el **Grupo Arcos** (grupo de cuerda), a las 19,30 horas.
- Día 6, en el cine Estoril (Día de la Constitución). **Recital de Zarzuela**, a las 12,00 horas.
- Día 11, a las 20,00 horas, en el cine Estoril, Grupo Zascandil con la obra "**Los cuernos de don Frioleira**", de Valle Inclán.
- Día 12, a las 20,00 horas, en el polideportivo Los Cantos, **Dúo de piano y cuarteto vocal**.
- Día 19, a las 20,00 horas, en la parroquia de Santa María la Blanca, **Concierto de la Coral Polifónica de Alcorcón**. En el polideportivo Los Cantos, actuación a las 19,30 horas del **Quinteto de viento D'Art**.
- **Cine escolar**: cine Estoril, a las 10,00 horas, los días 1, 10 y 15 de diciembre.

Exposiciones en el Centro Cívico

- Día 2, exposición de **pintura** por J. M. Vaca y Mercedes Parra.
- Día 19, jornadas ecologistas.
- Día 17, exposición de obras seleccionadas de los **VII Certámenes Plásticos Nacionales "Ciudad de Alcorcón"**, será en el nuevo Centro Cívico de San José de Valderas.



Proyecto
de solidaridad
con Nicaragua

El barco por la paz en Centroamérica es un proyecto de solidaridad con Nicaragua. Se lleva a cabo por distintas organizaciones, con el fin de coordinar todas las ayudas que puedan aportarse a nivel nacional, atendiendo a las necesidades más prioritarias y evitar así las superposiciones.

Uno de los proyectos a destacar es el envío de libros y material educativo, atendiendo principalmente a los niveles de BUP, FP y ciclo superior de EGB, no rechazándose otro tipo de libros.

Con este motivo se ha formado en Alcorcón una comisión para coordinar esta labor, integrada en un principio por personas de distintos colectivos (UPA, EMA, SPM, PCE, Asociación Clara Campoamor) y abierta a todo el que esté interesado en la idea. Dicha comisión se encargará de informar y gestionar el proyecto "Barco por la paz" y recoger el material y ayudas económicas que se reciban.

Para ello podéis dirigirlos a "Comisión barco por la paz", UPA, calle Virgen de Icíar, número 17, teléfono 619 07 15.

III Congreso de Universidades Populares

Bajo el lema "Educación popular/participación social", los días 3, 4 y 5 de diciembre, se va a celebrar el III Congreso de UU.PP. en los pabellones de la Casa de Campo.

A dicho Congreso asistirán 400 delegados de las 85 UU.PP federadas de todo el Estado.

La temática girará en torno a las ponencias:

- Principios básicos de las UU.PP.
- Programa de actuación de las UU.PP. 1988-1989.
- Estatutos y organización.
- Memoria de la junta rectora de la Federación Española de UU.PP.

Asimismo, se realizará una exposición de trabajos de Universidades Populares y dos mesas redondas en torno a:

- Educación popular en Europa y América Latina.
- Educación popular/universidad.

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE EN LA U.P.A.

- Día 2. Visita al Museo Arqueológico Nacional.
- Día 7. Teatro: "Antes que todo es mi dama", de Calderón de la Barca.
- Día 15. Cine: "El bosque animado".
- Día 16. Visita al Madrid de los Austrias.

Inscripciones en la UPA

- Día 19. III Festival navideño para la tercera edad. Hora: 11,00, en el cine Estoril.

Actividades Sala de Encuentros

- Día 4. Actuación teatral.
- Día 11. Concierto de música.
- Día 18. Fiesta final del primer trimestre. Actuación musical (folk).

Exposiciones

- Trabajos de los talleres de la UPA (del 1 al 18 de diciembre).
- Jornadas de Medio Ambiente (del 9 al 18 de diciembre).

ADEMAS, RECUERDA

- Todos los miércoles: tertulia, de 15,00 a 17,00 horas.
- Todos los miércoles: apuntes de natural, de 18,00 a 20,00 horas.
- Todos los jueves: vídeo, de 15,00 a 17,00 horas.

Para finales del mes de diciembre



Las bibliotecas públicas de la Comunidad dispondrán de más de 1.500.000 volúmenes

La Comunidad de Madrid dispone, en la actualidad, de 102 bibliotecas municipales, 19 bibliotecas populares y 13 bibliobuses itinerantes que recorren, por 38 rutas, 160 municipios de nuestra región, las cuales contendrán a finales de este año, un fondo bibliográfico de 1.500.000 volúmenes, según las previsiones de la Consejería de Cultura. Estas 121 bibliotecas referidas están dotadas con 6.898 puestos de lectura y prestaron durante el año 1986 la cifra de 1.560.452 libros a sus lectores.

Durante los tres años desde que la Comunidad de Madrid asumió las competencias transferidas del Ministerio de Cultura, se ha triplicado el número de volúmenes de las bibliotecas públicas, duplicado los puestos de lectura y multiplicado por diez las dotaciones presupuestarias para inversiones en instalaciones y compra de nuevos fondos bibliográficos, además se ha apoyado a treinta ferias del libro y creado talleres de animación a la lectura, dirigidos especialmente a niños y jóvenes.

También ha sido propuesta por la Comunidad de Madrid, la creación de un ente público-privado de fomento a la lectura en la región, que desarrolle la cooperación y el diálogo entre las Administraciones Públicas.

Alcorcón

Cursos de electrónica y fotografía

La Delegación de Juventud pone en marcha estos cursos dirigidos a los jóvenes de Alcorcón, orientándolos hacia una posible salida laboral.

El curso de electrónica se pone en práctica tras los contactos mantenidos con industriales de Alcorcón del ramo, vista la necesidad de personal especializado y las salidas laborales que ofrece el campo de la electrónica.

Por su parte, el curso de fotografía viene a satisfacer el interés creciente que suscita entre la juventud el mundo de la fotografía.

Para más información podéis dirigiraros a la Universidad Popular de Alcorcón, ubicada en la calle Virgen de Icíar, 17.



Curso de teatro

Organizado por la Escuela Municipal de Teatro, se pondrá en marcha, durante los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre, de 16 a 20 horas, un cursillo de teatro sobre "El entrenamiento del actor" (físico y vocal), impartido por pedagogos de la compañía internacional "Johannes Vardar".

El cursillo, de carácter práctico e intensivo, está destinado a actores, maestros y aficionados en general al teatro.

Las materias que se impartirán en el cursillo irán dirigidas al:

- entrenamiento físico
- técnica de payasos
- acrobacia
- el gesto y la voz en el espacio
- teatro oriental.

Las plazas para asistir a este curso son limitadas, la matrícula permanecerá abierta hasta el 4 de diciembre, inclusive, con un importe de 1.000 pesetas. Todos los interesados pueden dirigirse a la Escuela Municipal de Teatro, sita en la calle Virgen de Icíar, número 17, o bien, llamar al teléfono 619 07 15.



Campana de Navidad

En estas fechas solemos consumir productos específicos o característicos de Navidad, por ello debemos tener en cuenta que si bien hay que preveer su compra para evitar aglomeraciones en los mercados, hay que tener también en cuenta la capacidad que se tiene en los domicilios particulares para una buena conservación.

El consumo en estas fechas de productos concretos no tiene por qué suponer un desembolso excesivo de dinero. Si en casa tiene los electrodomésticos adecuados para la conservación de alimentos no tendrá que esperar al último momento para adquirirlos, cuando los precios puedan estar disparados. El producto congelado guarda la misma calidad que el fresco, siempre que su conservación y su descongelación sean adecuadas.

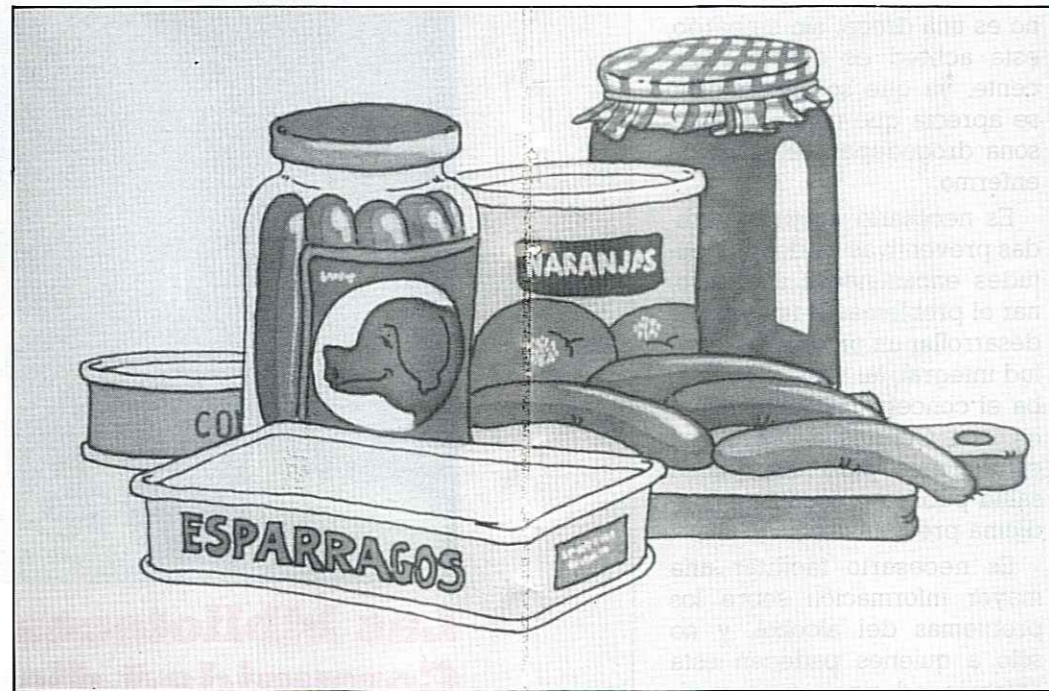
Es importante que se tenga una atención especial a las campañas de promoción de última hora, donde el consumidor debe de tener en cuenta no solamente el precio del producto, sino la calidad y el peso del mismo. Esto supone que a veces, por sacar los "stock" que tienen los almacenes, se hacen unas campañas que no reúnen una buena relación calidad-precio.

ALGUNAS RECOMENDACIONES ...



- No almacenes alimentos en casa si no tienes el equipamiento adecuado para su conservación.
- Lo desconocido te puede servir como experiencia, pero te daña el bolsillo.
- Utiliza productos de nuestra tierra, ganamos todos.
- Comprueba la fecha de elaboración y caducidad de los productos envasados.
- Los establecimientos especializados en congelados garantizan un equipamiento correcto para la conservación de estos alimentos.
- Debes asegurarte que la cadena del frío no sea interrumpida.
- No comprar productos que, siendo congelados, estén fuera del congelador.
- En las ofertas de alimentos no sólo mires el precio, también la calidad y el peso.
- Exige a tu proveedor un tratamiento correcto de sus productos.
- Las legumbres secas, como los cereales, se almacenan en buenas condiciones durante años, siempre que estén

Una compra bien hecha para una alimentación sana



- aislados del calor, la humedad y el contacto con insectos, y rodeados de un ambiente limpio. Sus pieles se endurecen con el tiempo y esto hace que necesiten más tiempo de cocción.
- El consumo semanal de dos variedades de legumbres mejora nuestra dieta alimenticia y repercute beneficiosamente en nuestra salud.
- Las frutas y verduras son esenciales en el mantenimiento de la salud del organismo, deben estar presentes en nuestras dietas, por lo menos una ración al día de verduras y dos piezas de fruta.
- Hay que adquirir el buen hábito de consumo de vegetales y frutas desde la infancia.
- Al hacer las compras no debemos guiarnos de su tamaño ni de su coloración, ya que no son necesariamente un índice de buen sabor y alto valor nutritivo.
- Hay que consumir las frutas y verduras de estación, valorando su precio en función del aporte nutritivo que proporcionen.



No compre juguetes antes del 12 de diciembre

Es importante comprar los juguetes después del 12 de diciembre, ya que será en esta fecha cuando entre en vigor la nueva normativa sobre el juguete. Le recomendamos que haga caso omiso de cualquier campaña que induzca a comprarlos antes de esta fecha, ya que si así lo hiciese después no tendría ningún derecho a reclamar sobre cualquier fallo o deterioro del juguete.

Compre juguetes adecuados para la edad del niño y sobre todo recuerde que la utilidad no sea meramente como juguete, sino también educativa. Es importante que los juguetes se compren en tiendas especializadas y que se dejen aconsejar por los profesionales, y no se olvide pedir una factura debidamente cumplimentada para exigir después posibles reclamaciones.

...PERO RECUERDA

- Tu proveedor es la única persona autorizada para la manipulación de sus productos.
- No toques ningún producto de los expositores.
- No fumes ni tosas cerca de ellos.
- No vayas a la compra ni pases a establecimientos públicos con animales domésticos.
- Existen muchos métodos de engaño, no se distraiga cuando esté realizando alguna compra.
- Exija el tique de compra o factura, le servirá de justificante para posibles reclamaciones.
- Al realizar sus compras evite las aglomeraciones y si es posible tenga programadas las mismas con anterioridad.

V Jornadas sobre alcoholismo

Durante los días 19 al 23 de octubre transcurrieron las V Jornadas sobre alcoholismo de Alcorcón, para acercar al ciudadano un problema que convive, directa o indirectamente, con muchos de nosotros. El alcoholismo, tal y como se ha señalado en estas Jornadas, es una enfermedad que afecta a cuatro millones de españoles que necesitan tratamiento terapéutico.

El alcoholismo femenino; el alcohol-droga dura; alcoholismo enfermedad; complicaciones psiquiátricas del alcoholismo; consecuencias sociales del alcoholismo, y alcohol y juventud, fueron las ponencias que se desarrollaron a lo largo de los cinco días en los que transcurrieron las jornadas.

Si se hiciese un compendio de todo lo que en estos días se dijo, podríamos señalar algunos datos que los diversos ponentes expusieron.

Según datos de 1982, más de cuatro millones de personas en España tienen problemas con el alcohol, de los cuales practican un consumo alto 1.290.066 varones y 136.375 mujeres. Tienen un consumo excesivo 2.631.654 varones y 292.233 mujeres.

Sólo en la Comunidad de Madrid hay un millón de personas con problemas de alcoholismo, según datos de 1986. De estas personas, tienen un consumo alto 422.535 varones y 375.590 mujeres; practican un consumo excesivo 140.846 varones y 70.423 mujeres.

De 1982 a 1986, en cuatro años, el número de mujeres bebedoras en la Comunidad de Madrid supera a la cifra que se daba en 1982 para todo el ámbito nacional.

Se calcula que el coste social directo o indirecto del alcoholismo, teniendo en cuenta no sólo la atención sanitaria, sino las horas perdidas de trabajo, accidentes laborales, de trá-



fico, etcétera, puede ser de hasta 269.444 millones de pesetas en España. Entre un 30 y un 35 por 100 de los accidentes de tráfico y un 20 por 100 de los accidentes laborales son atribuibles al alcohol.

Cincuenta mil jóvenes afectados en nuestra Comunidad por el alcohol

Con respecto a la cantidad de alcohol consumido, el 68 por 100 consume bajas cantidades, menos de cinco copas, mientras que el 21 por 100 lo hace en grandes cantidades.

En relación con el sexo de los consumidores, en la categoría que más ingesta alcohol hay cinco varones por cada mujer, y en cuanto a los bebedores habituales de bajo nivel, el porcentaje de varones sobrepasa ligeramente al de mujeres, 46 por 100 y 41 por 100, respectivamente.

Los bebedores excesivos habituales se encuentran preferentemente en el margen de edades entre 18 y 29 años, en el que hay un 24 por 100. Entre los de 60 años y más, sólo el 10 por 100 entra en esta categoría.

De un estudio realizado en el Centro de Prevención Alcohólica de Madrid, se desprende que unos 50.000 jóvenes, entre 12 y 18 años, estarían afectados por el alcohol en Madrid. Del mismo estudio se deduce también que la mitad de los pacientes estudiados empezaron a beber antes de los 20 años y la cuarta parte de ésta antes de los 15 años.

Algunas conclusiones de las Jornadas

La gente suele pensar en la droga como sustancia mala que favorece una dependencia, pero no piensan en el alcohol como una de esas sustancias. El alcohol, suelen opinar, no es una droga, sin embargo, esta actitud es contraproducente, ya que socialmente no se aprecia que cualquier persona drogodependiente es un enfermo.

Es necesario adoptar medidas preventivas y adoptar actitudes encaminadas a solucionar el problema. Es importante desarrollar un programa de salud integral, tal y como señalaba el concejal de Salud Pública, con Centros de Salud en condiciones para una buena salud pública y una eficaz medicina preventiva.

Es necesario facilitar una mayor información sobre los problemas del alcohol, y no sólo a quienes padecen esta enfermedad, sino a quienes viven de forma indirecta este problema y también a quienes creen que no son alcohólicos, pero lo son en la práctica.

La forma de tratar a los enfermos alcohólicos es: comprensión, información e intentar ayudarles para salir de su enfermedad. Es necesaria también una atención psicológica a toda la familia de un/una alcohólico/a.

Posibles medidas a tomar: promoción de centros asistenciales terapéuticos. Legislación sobre la publicidad en los medios de comunicación sobre el alcohol. Promoción de actividades creativas y culturales. Programas de orientación y asistencia familiar. Propiciar asociaciones como la que actualmente existe en Alcorcón.

ASOCIACIONES

ASOCIACION PARA LA LUCHA ANTIALCOHOLICA

Avenida Polvoranca, sin número
Alcorcón
Teléfono 641 01 63

ALCOHOLICOS EN ABSTINENCIA

Avenida Vicente Aleixandre, 16
Leganés
Teléfono 693 91 08

EX ALCOHOLICOS FUENLABRADA

Calle Callao, 68
Fuenlabrada
Teléfono 615 97 71

ALCOHOLICOS ANONIMOS

Calle Reina Mercedes, 6
Madrid
Teléfono 253 83 22

COLECTIVO JUVENIL

Calle Aduana, 25
Madrid
Teléfono 232 25 25

ALCOHOLICOS REHABILITADOS

Calle Tracia, 6
Madrid
Teléfono 204 14 03

ASOCIACION DE EX ALCOHOLICOS ESPAÑOLES

Calle Alonso Heredia, 19
Madrid
Teléfono 256 60 53



Por el bienestar social de todos los ciudadanos

Con la promulgación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Integración Social iniciaba el Plan de Servicios Sociales, dentro del cual se encuentra nuestro municipio. Esta ley supuso una nueva organización dentro de los servicios sociales, básica para acercar al ciudadano la Administración Pública. En Alcorcón se prestan actualmente Servicios de Información, Valoración y Asesoramiento; Servicio de Promoción y Cooperación Social; Servicio de Ayuda a Domicilio, y Servicio de Convivencia

Servicios Sociales en Alcorcón

El término Servicios Sociales Generales tiene su origen en la Ley de Servicios Sociales de nuestra Comu-

nidad, que diferencia entre servicios sociales generales, con la finalidad de la atención de los problemas de la comunidad residente en el municipio, el desarrollo de la misma y la mejora de su condición de vida y los servicios sociales especializados que profundizan en diversas áreas, como son: minusválidos, tercera edad, drogadicción, mujer, emigrados, etcétera.

Para la prestación de estos servicios se cuenta en Alcorcón con la colaboración de la Consejería de Integración Social de la Comunidad, que presta el asesoramiento técnico necesario y el 75 por 100 del presupuesto de personal y funcionamiento de un centro base que se encuentra situado en el paseo de Extremadura, número 13. Este centro cuenta con un asistente social, dos educadores de calle, un auxiliar administrativo y los servicios sociales municipales aportan además dos asistentes sociales generales y un asistente social especializado.

En la Comisión de Gobierno del pasado 29 de septiembre se acordaba aprobar el importe del Fondo de Emergencia Social, correspondiente al tercer trimestre de 1987. El funcionamiento de este fondo implica que una vez agotadas y justificadas las cantidades que se les entrega mensualmente a las asistentes sociales se va aprobando sucesivamente el gasto necesario por semestres y trimestres.

Con este fondo, las asistentes sociales atienden en sus respectivas zonas los pequeños gastos urgentes de familias de recursos económicos débiles y se dirigen fundamentalmente a manutención, prótesis y de-

rivados de la vivienda, junto a otros muy variados (transportes a centros hospitalarios, sepelios, etcétera).

El Fondo de Emergencia Social de octubre a diciembre fue por un importe de 900.000 pesetas.

Asimismo, en esta Comisión de Gobierno se aprobaba el gasto para atender el pago de ayuda a domicilio por una cuantía de 1.100.000 pesetas, para atender la ayuda a domicilio que se presta a ancianos y enfermos de nuestra localidad.

Servicios que se vienen prestando en Alcorcón

- Servicio de Información, Valoración y Asesoramiento, que atiende al público los lunes y jueves de nueve a catorce horas. Este servicio da tramitación e informe para: ayudas individualizadas; Tribunal Tutelar de Menores, desinternamiento; ayudas municipales (becas de comedor, becas de libros, becas de guardería, colonias de verano, toxicomanías y fondo de emergencia).

- Servicio de Promoción y Cooperación Social. En este servicio se facilitan modelos y tramitación de posibles formas de asociacionismo y programa de los educadores de calle.

- Servicio de Ayuda a Domicilio. Se presta a ancianos y enfermos de nuestra localidad.

- Servicio de Convivencia. Este servicio, junto con el de Promoción y Cooperación Social, se desarrolla en estrecha vinculación con los educadores de calle, mediante diversas fórmulas (convenios con instituciones para conseguir un piso de acogida, también el establecimiento en Alcorcón de varios pisos tutelares).

Programa para la tercera edad

Junto a estos cuatro servicios básicos descentralizados, la Concejalía, en el área de servicios sociales, ha desarrollado también:

- Programa para la tercera edad, en colaboración con el Patronato Deportivo Municipal.

- En concierto con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón, dentro del Plan Regional de Drogas, asistencia especial en equipos de tratamiento y valoración. Asesoramiento a personas que reciben tratamiento y a sus familiares.

El objetivo general de los servicios sociales es promover y posibilitar el desarrollo del bienestar social de todos los ciudadanos, orientándolos hacia servicios especializados a sus demandas.



Por el bienestar social de todos los ciudadanos

Educadores de calle

El trabajo social de calle, imprescindible para conocer los problemas de los ciudadanos directamente, tiene sus orígenes en España en el año 1975, entendiendo el trabajo de calle como la tarea social a realizar, en contacto con los niños y jóvenes del barrio, no institucionalizados y que presenten problemas de delincuencia o predelinencia, con la finalidad de hacer de puente entre el joven y las posibles soluciones, actuando como elemento catalizador entre el joven y su entorno, permitiéndole una inserción progresiva en su entorno.

La actuación del equipo se enmarca en un espacio físico definido, como puede ser un barrio o zona urbana, flexible para que pueda acomodarse al tipo de servicios con que cuenta el barrio, a las características personales de los niños o jóvenes y a la coyuntura social (paro, depresión económica, tensión asociativa, etcétera).

Los servicios que presta el equipo de educadores de calle está dividido en las siguientes áreas:

- Tiempo libre. Creación y potenciación de talleres, deportes, excursiones, etcétera.

- Laboral. Información sobre posibilidades de empleo, formación profesional, académica, etcétera.

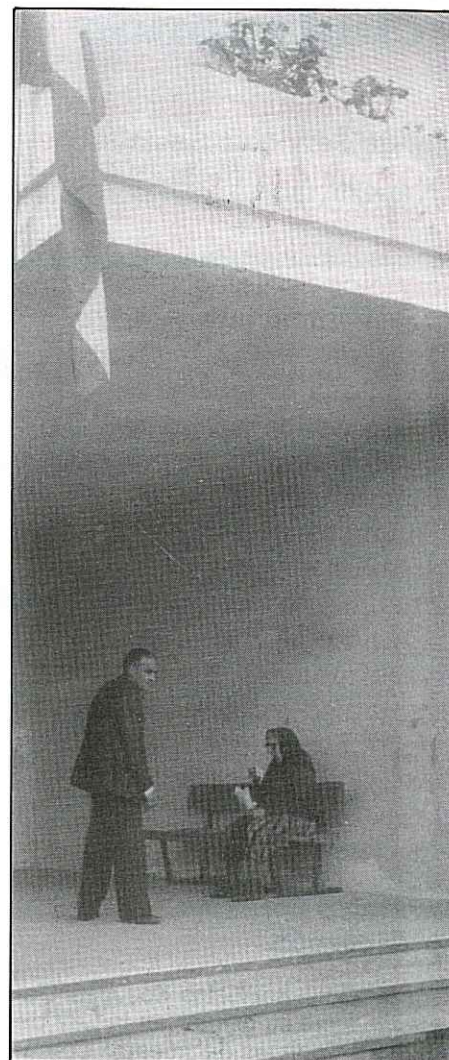
- Jurídica. Contacto con aquellas instituciones que puedan asesorar sobre posibles medidas a tomar, según las características personales y sociales del joven.

- Escolar. Conocer los problemas tanto de absentismo como de inadaptación de los niños y jóvenes, procurando detectar las causas e intentar prevenirlas o tratarlas.

- Psicopedagógica. Posibilitar el análisis de la propia personalidad.

- Familiar. Intentar potenciar las relaciones familiares del chico, que faciliten el entendimiento padres-hijos.

- Institucional. Relación con los servicios de atención a la infancia y juventud municipales, utilizando las instituciones como apoyo a la labor del educador.





Gabinete de Aire Libre

El Gabinete de Aire Libre del Patronato Deportivo Municipal organiza periódicamente actividades relacionadas con la naturaleza y el aire libre. Y de nuevo, con el comienzo del curso escolar, el Patronato hizo su oferta pública de otoño para los escolares de Alcorcón: tres actividades distintas, dos de corta duración y la tercera de cinco días. Excursiones a la sierra, visita al Safari y granja-escuela, respectivamente.

Los objetivos comunes a estas tres actividades de la Campaña de Otoño son, en primer lugar, que los escolares se acerquen al medio natural para iniciarles en el conocimiento de la naturaleza desde una perspectiva ecológica; en segundo lugar, complementar los conocimientos teóricos adquiridos en la escuela con los prácticos en el campo de la botánica y la zoología, y en tercer lugar, que practiquen actividades que les ayuden a desenvolverse, conocer mejor y amar la naturaleza.

La oferta se dirigió a todos los centros, tanto públicos como privados, para todas las etapas de EGB. El precio asequible para todos los participantes, ya que estas actividades están subvencionadas en un 40 por 100 por la Concejalía de Deportes, en un esfuerzo para llegar al máximo de alumnos.

La filosofía de estas actividades es aprender de la naturaleza en el medio natural, mediante actividades serias, pero divertidas a la vez, y como complemento a la escuela, por esto se realizan dentro de cada trimestre escolar y en horas académicas. La colaboración y participación de los colegios con el Patronato se hace imprescindible en una tarea enfocada al aprendizaje y transmisión de la cultura, tratando de llenar un vacío del hombre que ignora la naturaleza aun cuando forma parte de ella.

En una de las actividades titulada "Excursiones a la sierra", se aprovechan las zonas montañosas del norte de la Comunidad: Guadarrama, para iniciar a los niños en el conocimiento de la orientación, tanto por medios naturales como con la ayuda del mapa y la brújula. Pero lo más importante de esta actividad es que, este otoño, el Gabinete de Aire Libre ha querido contribuir al Año Europeo del Medio Ambiente bajo el lema: "Haz tu bosque". En efecto, cuando esta campaña termine, los 650 escolares participantes habrán plantado un total de 2.000 semillas de árboles autóctonos diferentes: roble, encina y tejo. El tejo es un árbol que ha sufrido un gran retroceso en toda la península y en la actualidad vive refugiado en las montañas en serio peli-

Contamos con que lo más importante son los niños, jóvenes y tercera edad, para cuyo favor trabajamos, su educación y convivencia.

Desde esta convicción estamos actuando de nuevo esta Campaña de Otoño. Durante la planificación y realización de las actividades hemos estado recogiendo peticiones, problemas, sugerencias de personas relacionadas con los centros educativos de Alcorcón (alumnos, directores, A.P.A.), así como de otras no escolarizadas.

Un resultado de esta labor es la incorporación, dentro de los criterios para la creación y concesión, tanto de actividades como de plazas, de los siguientes factores: si el colegio es de módulo II o III y la situación económica de los alumnos de cada centro, según su enclave en el municipio.

Por otra parte, el que este trabajo sea factible y tenga continuidad sólo ha sido posible por la voluntad del concejal de Deportes de acoger esta información y facilitarle una viabilidad económica.

En última instancia, nuestro objetivo es que sea realidad el título de que este Gabinete de Aire Libre es un "servicio público".

gro de extinción. La sierra de Guadarrama constituye una reserva ecológica de gran valor que todos tenemos la obligación de conservar y ayudar a proteger.

La otra actividad de corta duración, titulada "Un día con los animales salvajes", se desarrolla en el Safari Madrid, de Aldea del Fresno. Allí, los niños tienen la oportunidad de ver de cerca animales en semilibertad; ésta es una ventaja respecto a los zoológicos, en los que los animales vegetan entre rejas y cemento. Por otro lado, se da a conocer un lugar único, en el que se ve evolucionar a las aves en total libertad, sabiendo que es un lugar de recuperación de aves rapaces.

La actividad de granja-escuela se desarrollará después de la redacción del presente artículo, por lo que daremos cuenta de ella en el próximo número de esta revista.

La participación de los centros escolares ha sido la siguiente:

Colegios públicos

Carmen Conde, Vicente Aleixandre, Miguel Hernández, Párraco D. Victoriano, Los Cantos, Santo Domingo, Parque Lisboa, Bellasvistas y Escuelas Deportivas del Patronato.

Colegios privados

Santísima Trinidad (mixto), Inmaculada, Fuensanta, Rima, Virgen de Fátima, Amanecer y Nuestra Señora del Consuelo.



Ecología y tercera edad

Continuando con las actividades que este Gabinete ha realizado con la tercera edad, este otoño hemos programado actividades para ellos y hemos salido juntos a la sierra.

Con estas actividades pretendemos satisfacer los deseos de nuevas experiencias y conocimientos, así como de diversión, que este colectivo demanda, motivando al anciano hacia nuevas actividades desconocidas para él y en las que pueda invertir su tiempo de ocio.

En las salidas de un día pudimos conjugar las visitas de interés histórico-artístico con el ecológico. Así, visitamos la reserva de gamos y ciervos del palacio de Riofrío y recorrimos los jardines de La Granja, que en estos días se cubren de hojas, coloreando de amarillo los paseos.

En el albergue de Villa Castora (Cercedilla) pudimos disfrutar de dos días en plena naturaleza.

Dedicamos nuestro tiempo a diversas actividades: buscamos setas, no sólo los conocidos niscalos, sino otras especies en muchos casos desconocidas por los participantes; visitamos el pueblo; jugamos a la petanca, los dardos y otros juegos populares; realizamos coloquios sobre la importancia de la actividad física en la tercera edad; paseos por el bosque, pero eso sí, sin olvidar el baile y los juegos que nos animaron en todo momento.

La campaña de invierno ya está en marcha: esquí accesible para una mayoría y otras actividades complementarias.

Si os interesa información detallada sobre ellas, podéis hacerlo a través de todos los centros escolares e institutos, directamente aquí en el Gabinete, situado en el polideportivo "Los Cantos", en la primera planta, de doce a catorce horas, o llamándonos al teléfono 641 33 36.

Segunda edición de la fiesta de la bicicleta

El domingo 15 de noviembre se celebró la segunda edición de la fiesta de la bicicleta, con la participación de unos 200 aficionados. A las diez de la mañana se concentraban niños, jóvenes y mayores junto a Los Castillos, de San José de Valderas, con sus bicicletas para participar en esta segunda edición. A todas estas personas hay que unir los voluntarios de Protección Civil, la Policía Municipal, tres unidades de filmación y fotografía, y una ambulancia, que acompañaron durante todo el recorrido a las 200 bicicletas que iniciaron su lenta marcha.

El recorrido transcurría por las calles de San José de Valderas, Parque de Lisboa y Parque de Ondarreta, finalizando en la plaza de España, junto al Ayuntamiento de Alcorcón. Allí se reunían todos los participantes, desde los más pequeños, de cuatro años, a los mayores; tras una hora y media de paseo, el baile dio paso a la elección del mejor disfraz, que ganaron dos hermanos vestidos de muerte. Más tarde se hizo el sorteo de regalos y el de las dos bicicletas, una de carreras y otra de paseo. Los ganadores fueron Javier y Alberto, que con las prisas y la ilusión se olvidaron de dar sus apellidos.

Esperábamos más participación, pero los días de mal tiempo que antecedieron, restaron participantes en el día tan soleado que nos hizo.

De todas formas, no desistimos de realizar una próxima edición, aunque quizás en otra estación del año.



PLAZA PUBLICA



El pegaso

Estoy forjando un pegaso de plata, con alas de oro, los ojos con grandes diamantes... montura de estilo moro.

La cola de negro azabache con ribetes engastados en platino herraduras de esmeraldas con adornos de oro fino.

El peto cincelado y bruñido con mateado muy especial, las bridas de platino fino... haré un viaje espacial.

Lo adornaré con campanillas cientos de cadenas de oro fino los badajos de perlas y coral ágatas, turquesas y platino.

La montura grabada y cincelada con escudos de todas las naciones flores de piedras finas engastadas y adornos con grandes corazones.

Cuando en el espacio me encuentre las alas moverá mi caballo y el resplandor de las piedras preciosas

será como agua y flores de mayo.

Mi pegaso relinchará en el espacio yo cantaré con alegría y satisfacción y bajaré a la tierra contento de haber conseguido mi ilusión.

Carlos Rivera

A nuestro pueblo

Alcorcón,
con tus jardines y plazas,
tus bancos y tus terrazas,
animas tú nuestras mentes,
pues tienes gran colorido...
y el frescor de esas tus fuentes
y su agua y su sonido,
hacen placentero el día...,
donde pasean tus gentes...
calle Mayor hacia arriba...
¡Qué bonito son los Cantos
y la Hispanidad querida!

¡Cuánto me gusta el puchero!
que fabricaste en su día,
expuesto está en muchas partes
con certeza y valentía.

¡Puchero!
tú significas origen,
progreso y melancolía...

¡Qué de comercio visito,
qué de luces nos alumbran!
¡Cuántas escuelas nos forman!
¡Y qué bien se vive aquí,
cuando uno se acostumbra!

Parque Lisboa querido,
árboles, club y avenidas,
¡qué señorial eres siempre!
¡cómo alegras nuestras vidas!

Y San José de Valderas,
en la circunvalación,
enfrentito a los Castillos,
unos chalés de primera,
van a hacer con ilusión.

Y de mi amado Ondarreta,
y su línea de autobuses,
a Palos de Moguer lleva,
¡qué pronto está uno en Madrid,
si una tarde va de tiendas!

Alcorcón ¡Oh mi Alcorcón!
me has llenado el corazón.

Francisco Javier Vela Palacios

¡Albricias!

El boletín informativo "Alcorcón, noticias municipales" del mes de noviembre, en su primera página, titulada "En el año europeo del medio ambiente", habla de las zonas verdes de que disfruta Alcorcón y cómo debe de entrar en la conciencia de todos, sobre todo en la de esos jóvenes discólos, la necesidad de respetar esos parques y jardines que tan necesarios son en nuestro medio ambiente, para sanear el aire que respiramos y solaz de niños, mayores y de todo el que disponga de algún tiempo libre.

Si alegría nos causa a los de la tercera edad y a la mayoría de los ciudadanos conscientes, el anuncio del parque lineal "Alcorcón-Móstoles", más nos causa el ver que ya han comenzado las obras del que va a ir delante de nuestro "hogar" y más alegría aún el saber, por el artículo mencionado, que el nombre que lleve este parque sea muy probable el de "Parque de la Paz". Es tan bonito y adecuado este nombre que se convierte en el lema de la mayor parte de la Humanidad. Ningún otro nombre sería más adecuado y honrado, lógico y legal; por él abogábamos y seguimos abogando todos los componentes de este colectivo de personas mayores, cuyo gran deseo sería legar a la Humanidad esta deseada paz.

Desde este momento felicitamos a todos los concejales de nuestro ayuntamiento y a nuestro Alcalde, si aprueban por unanimidad este precioso nombre para nuestro nuevo parque. Ningún otro le cuadraría mejor

¡Parque de la Paz!

M.R.P.

El día de la Constitución

Han pasado casi una decena de años y se ha producido un cambio notable en la manera de ser de los ciudadanos y esto es debido, en gran parte, a los derechos y deberes que nos otorga nuestra Constitución. Ya sé que siempre hay discrepantes que quisieran una Constitución redactada a su manera y para su servicio, pero esto no sería democrático, y aunque es cierto que todavía quedan restos de poderes fácticos de otros tiempos, la verdad es que se han limado muchas asperezas y la mayoría acatamos de buen grado su articulado.

A la España de hoy se le están abriendo las puertas de todo el mundo, a nuestros gobernantes se les respeta y participan en todos los foros mundiales que nos estaban vedados en otros tiempos, e incluso algunos países intentan copiar lo sucedido en el nuestro en los últimos años. Todo esto debe congratularnos y servir de acicate para que cada vez nos respetemos más los unos a los otros y seamos más solidarios con nuestros semejantes, cumpliendo con los preceptos de nuestra Carta Magna, que si, por un lado, nos da libertades, por otro, nos exige obligaciones, y aquí reside la cuestión, que sepamos todos dónde comienzan y terminan esos derechos y deberes, y sabiéndolos interpretar con moderación, el resultado será una mayor convivencia entre todos los españoles.

Los derechos de la libertad de expresión están muy bien regulados en su articulado, pero no así los de difamación, que muchos confunden con los primeros, teniendo a veces que intervenir los Tribunales de Justicia para hacérselo ver.

Yo les pediría a los ciudadanos en este día que nos dedicásemos a dar un repaso a su articulado, porque siempre hay alguna cosa que aprender, y de paso, decirles que seamos más severos con nosotros mismos a la hora de emitir un juicio sobre los demás; porque aquí estriba la clave de nuestra convivencia, que en último término es lo más importante para desarrollar unas buenas relaciones en todos los estamentos de nuestra sociedad.

Pedro Cepea V.



J. DIGES

Un año más la Agrupación Extremeña de Alcorcón ha cumplido su cita cultural con el municipio en la IV Muestra Cultural Extremeña, celebrada en la Casa de Extremadura del 6 al 15 de noviembre. Esta muestra ha contado con la participación de la Consejería de Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura, el ayuntamiento de Alcorcón y la colaboración de la Universidad Popular.

Once mil extremeños en Alcorcón

Con este tipo de actividades, la Casa de Extremadura intenta acercar y dar a conocer a los ciudadanos de Alcorcón la realidad social y las actividades artísticas y culturales de una comunidad como la extremeña, que ha sufrido, con impotencia, el largo goteo de la emigración.

La Comunidad de Madrid absorbió a una gran cantidad de este contingente, que venía buscando unas mejores condiciones para elevar su nivel de vida. Según los últimos estudios realizados, en la actualidad viven en nuestra comunidad unos 300.000 extremeños, de los cuales, el 60 por 100 reside en los municipios de la zona sur y en concreto en nuestro municipio asciende a unos 11.000.

Todas estas circunstancias son suficientes para que nazca en 1979 la Casa de Extremadura de Alcorcón y para que, desde hace cuatro años, surja una semana de cultura extremeña. El extremeño tiene necesidad de seguir en contacto con sus raíces y a la vez darlas a conocer al resto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y de las demás Comunidades que pueblan este municipio.

Para esta IV Muestra se programaron una serie de actos que comprendían desde el día dedicado a la juventud hasta el encuentro de los niños con Extremadura, pasando por toda una serie de conferencias, charlas-coloquios, mesas redondas, proyección de audiovisuales, para culminar con la misa popular extremeña y el festival musical que pondría el broche final a estas jornadas.

"Extremeña de origen, madrileña de adopción"

Isabel Vilallonga, diputada de la Asamblea de Madrid por la Coali-

ción Izquierda Unida, daba lectura al pregón que marcaba el inicio de esta muestra y, según sus palabras, dos motivos la habían llevado a aceptar esta invitación: "La vinculación a Extremadura, tierra de éxodo, irredenta, tan querida y tan lejana, muchas veces, y por otro lado, no menos importante, la vinculación a Madrid, nuestra región de hoy, como diputada representante del pueblo de la Región." Isabel Vilallonga resaltó la importancia que para el desarrollo de Madrid había tenido la emigración y el calor con que Madrid siempre sabe acoger a los que vienen de fuera.

La problemática de la emigración y acción social en Extremadura fueron tratadas por Antonio Nogales Vázquez, director general de Emigración de la Junta de Extremadura, y por Juan Rosco Madruga, director general de Centros, que hablaron de la labor y desarrollo de la acción que desde la Junta de Extremadura se está llevando a cabo con los emigrantes.

La conferencia sobre "Extremadura en clave 92", atrajo gran expectación de público. Luis Ángel Ruiz de Gopegui, director general de la Oficina del V Centenario del Descubrimiento de América, resaltó la importancia que los extremeños habían tenido en este acontecimiento, que dio paso a la entrada de España en la Edad Moderna.

Para acabar con el análisis de estas jornadas, resaltar la presentación del libro "Así es Extremadura", primer ejemplar de la colección que se dedicará a estudiar cada Comunidad Autónoma y que edita la Agen-

Extremadura en Alcorcón



J. DIGES

cia Efe. Este volumen que ahora se edita cuenta en sus 500 páginas con textos, planos de municipios y gráficos de distintas rutas turísticas. Su contenido, esencialmente informativo, abarca desde la economía, la historia, la sanidad o el transporte, hasta la cultura, turismo y transporte, pasando por la artesanía y fiestas populares.

Cambio de dirección

Para María Jesús Otón, nueva presidenta de la Casa de Extremadura, estas jornadas han supuesto su prueba de fuego, ya que todos los ojos estaban puestos en ella, precisamente por su condición de mujer. Se da la circunstancia de que María Jesús es la primera mujer que preside una asociación extremeña fuera de Extremadura; ella ha sido la que ha roto la lanza a favor de que las mujeres emigrantes vayan ocupando estas parcelas que, hasta hace poco, eran reservadas para los hombres.

Para la nueva presidenta de la Casa de Extremadura, que no es nueva en estas actividades, ya que ha participado en otras muestras o en la organización del Día de Extremadura en Madrid, la variación que pueden experimentar durante su mandato las actividades del centro es el incrementar los cauces de participación, el aumento de relaciones con otras asociaciones regionales y culturales y el llevar a cabo una proyección exterior lo suficientemente atractiva como para que atraiga a la gente y la lleve a esa participación deseada.

ELISA BLANCO